

Cómo citar en APA: Aquino Junior, F. de. (2023). Francisco y la sinodalidad. *Cuestiones Teológicas*, 50(113), 1-17.

doi: <http://doi.org/10.18566/cueteo.v50n113.a08>

Fecha de recepción: 03.11.2022 / Fecha de aceptación: 26.02.2023

FRANCISCO Y LA SINODALIDAD

Francis and Synodality

FRANCISCO DE AQUINO JÚNIOR¹ 

Resumen

El ministerio pastoral del Papa Francisco está marcado por la reanudación y la profundización del proceso de renovación conciliar de la Iglesia y su recepción creativa en América Latina. Se puede hablar de una "nueva fase" en el proceso de recepción conciliar, caracterizada por una doble conversión: conversión misionera ("Iglesia en salida a las periferias") y conversión sinodal ("caminar juntos del Pueblo de Dios") o, para ser más precisos, por una conversión misionera-sinodal, en la que la misión es asumida por todos los cristianos ("caminar juntos" del Pueblo de Dios) y la sinodalidad es vivida en perspectiva y dinamismo misioneros ("caminar juntos" en la misión). Este artículo pretende explicitar la comprensión de Francisco sobre la sinodalidad o la Iglesia sinodal, tomando como referencia sus documentos, discursos, decretos y gestos. Comienza situando el tema en el contexto de la reanudación y profundización del proceso de renovación conciliar de la Iglesia. Explica sus fundamentos teológico-eclesiológicos. Aborda dos retos para la vivencia/realización de un proceso sinodal en la Iglesia: el dinamismo sinodal (estructura e imaginario eclesiales) y el dinamismo misionero (descentramiento eclesial, salida hacia las periferias). Y concluye destacando la importancia y los riesgos del proceso sinodal en curso que culminará con las dos sesiones de la Asamblea del Sínodo de los Obispos en 2023 y 2024. La metodología utilizada es fundamentalmente análisis bibliográfico. Se recorren los escritos de Francisco, algunos de sus principales aportes y retos teológicos, pastorales y jurídico-institucionales para el proceso de renovación sinodal de la Iglesia.

1 Licenciado em Filosofia pela Universidade Estadual do Ceará (UECE), bacharel e mestre em teologia pela Faculdade Jesuíta de Filosofia e Teologia (FAJE), doutor em teologia pela Westfälische Wilhelms-Universität Münster, Alemanha, pós-doutor em teologia pela Faculdade Jesuíta de Filosofia e Teologia (FAJE); professor de teologia da Faculdade Católica de Fortaleza (FCF) e do Programa de Pós-Graduação em Teologia da Universidade Católica de Pernambuco (UNICAP); presbítero da Diocese de Limoeiro do Norte – CE. Correo electrónico: axejun@yahoo.com.br

Palabras clave

Vaticano II; América Latina; Francisco; Reforma; Misión; Periferias; Sinodalidad; Pueblo de Dios; Sínodo; Participación.

Abstract

The pastoral ministry of Pope Francis is marked by the resumption and deepening of the conciliar renewal process of the Church and its creative reception in Latin America. One can speak of a 'new phase' in the conciliar reception process, characterized by a double conversion: missionary conversion ('Church on the way to the peripheries') and synodal conversion ('walking together of the People of God') or, to be more precise, by a missionary-synodal conversion, in which the mission is assumed by all Christians ('walking together' of the People of God) and synodality is lived in missionary perspective and dynamism ('walking together' in mission). This article aims to clarify Francis' understanding of synodality or the synodal Church, taking his documents, speeches, decrees, and gestures as a reference. It begins by situating the topic in the context of the resumption and deepening of the conciliar renewal process of the Church, explaining its theological-ecclesiological foundations. It addresses two challenges for the realization of a synodal process in the Church: synodal dynamism (ecclesial structure and imaginary) and missionary dynamism (ecclesial decentering, going out to the peripheries). Finally, it highlights the importance and risks of the ongoing synodal process that will culminate with the two sessions of the Synod of Bishops Assembly in 2023 and 2024. The methodology used is primarily the bibliographic analysis. The writings of Francis are reviewed, some of his main theological, pastoral, and juridical-institutional contributions and challenges for the process of synodal renewal of the Church are addressed.

Keywords

Vatican II; Latin America; Francis; Reform; Mission; Peripheries; Synodality; People of God; Synod; Participation.

Introducción

La insistencia en el carácter sinodal de la Iglesia y el esfuerzo por desencadenar procesos de sinodalidad que favorezcan el desarrollo de una mentalidad y de estructuras y espacios de comunión verdadera, participación y corresponsabilidad misionera es una de las características más destacadas del ministerio pastoral de Francisco.

Los primeros años de su ministerio estuvieron marcados por un énfasis en la "transformación misionera de la Iglesia" (Francisco, 2013c, n. 19-49), formulada de manera emblemática en términos de "Iglesia en salida hacia las periferias" (Francisco, 2013c, n. 20, 30, 46, 191). En los últimos años, el mayor "énfasis" está en la naturaleza sinodal de la Iglesia y en la necesidad y urgencia de los procesos y estructuras de sinodalidad (Francisco, 2015d), de los cuales son expresiones emblemáticas el proceso de escucha de los últimos Sínodos de los obispos (Familia, Juventud, Amazonia), la creación de la Conferencia Eclesial de la

Amazonía (junio de 2020), la celebración de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe (noviembre de 2021) y el proceso de escucha sinodal en curso que culminará en el próximo Sínodo de los Obispos sobre la Sinodalidad de la Iglesia (octubre de 2023).

Se habla de "énfasis" porque, de hecho, misión y sinodalidad son inseparables: la misión debe ser asumida por todos los bautizados ("caminar juntos" del Pueblo de Dios) y la sinodalidad tiene una perspectiva y un dinamismo misionero ("caminar juntos" en la misión). La renovación/reforma eclesial propuesta y animada por Francisco tiene así un carácter y un dinamismo misionero-sinodal. Y aquí está el núcleo fundamental de la "eclesiología" de Francisco. Por más que se destaque uno u otro aspecto, dependiendo del contexto, los interlocutores y el objetivo del discurso, ellos siempre se refieren e implican mutuamente: cuando se habla de misión, se piensa en la totalidad del pueblo de Dios; cuando se habla de sinodalidad, se piensa en la misión.

En su discurso a los fieles de la Diócesis de Roma, justo antes de la apertura del proceso sinodal, Francisco insistió en que "el tema de la sinodalidad no es el capítulo de un tratado de eclesiología, y mucho menos una moda, un eslogan o un nuevo término a utilizar o manipular en nuestras reuniones" (Francisco, 2021d). Él "expresa la naturaleza de la Iglesia, su forma, su estilo, su misión" y, por lo tanto, no puede considerarse "un título entre otros, una forma de pensar [la Iglesia] con alternativas"(Francisco, 2021d).

Tratando el tema de la sinodalidad desde la perspectiva de Francisco, se trata por lo tanto de una "dimensión constitutiva de la Iglesia" (Francisco, 2015d) o algo que concierne a la "naturaleza misma de la Iglesia" (Francisco, 2021d). Incluso se puede afirmar que ese es el núcleo de su comprensión y perspectiva eclesial -una especie de presupuesto eclesiológico más o menos explícito y elaborado-. Para comprender bien esta perspectiva eclesiológica de Francisco, es necesario situarla en el proceso de renovación conciliar de la Iglesia, explicitar sus fundamentos teológico-eclesiológicos y afrontar los desafíos de su vivencia/realización en el contexto eclesial actual.

1. Reanudación y profundización del proceso de renovación conciliar de la Iglesia

Por mucho que las expresiones "sinodalidad" e "Iglesia sinodal" no aparezcan explícitamente en los debates y en los textos conciliares, expresan muy bien, reanudando y profundizando, el espíritu y la perspectiva eclesial del Concilio Vaticano II (CTI, 2018; Repole, 2018; Schickendantz, 2020; Madrigal Terrezas, 2019). No se puede comprender la insistencia de Francisco en la naturaleza y en el dinamismo sinodales de la Iglesia y, en consecuencia, su esfuerzo por iniciar procesos de sinodalidad en la Iglesia sin situarlos en el proceso de renovación eclesial desencadenado por el Concilio.

El Documento de la Comisión Teológica Internacional sobre "La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia" habla aquí de "novedad en la línea del Vaticano II". Hay novedad (sinodalidad), pero es parte/fruto de un proceso (Concilio):

En la línea trazada por el Vaticano II y recorrido por sus predecesores, [Francisco] subraya que la sinodalidad expresa la figura de la Iglesia que brota del Evangelio de Jesús y que está llamada a encarnarse hoy en la historia, en fidelidad creativa a la Tradición. (CTI, 2018, n. 9)

Al mismo tiempo que situase en la "línea del Vaticano II", la sinodalidad es una "novedad" que bien puede entenderse en términos de la reanudación y profundización del espíritu y de la reforma conciliar de la Iglesia o como una nueva fase/etapa de recepción del Concilio (Aquino Júnior, 2022, p. 8-23).

En el mismo sentido, Roberto Repole (2018), profesor de la Facultad Teológica de Turín, recientemente nombrado obispo de la Arquidiócesis de Turín, en el libro "El sueño de una Iglesia Evangélica: La eclesiología del Papa Francisco", advierte a quien quiera "recorrer y estudiar cuál es la visión eclesiológica subyacente en los principales documentos e intervenciones del Papa Francisco" que es necesario situarse en el "surco abierto por el Vaticano II", el cual constituye el "trasfondo" de su ministerio/magisterio pastoral. Ciertamente, "esto no significa que las perspectivas ofrecidas por Francisco estén privadas de originalidad"; sino simplemente que "tal originalidad cae dentro del surco abierto por el Vaticano II". Y es en este sentido que Repole habla de "una nueva fase de recepción de la enseñanza eclesiológica expresada por el Vaticano II": "[...] con Francisco la recepción del Concilio entra en una nueva fase" (Repole, 2018, p. 16-18).

El propio Francisco se refiere a esto en varias ocasiones: a) en la entrevista que concedió a Antonio Spadaro en agosto de 2013, afirmó que "el Vaticano II fue una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea", que "produjo un movimiento de renovación que viene simplemente del Evangelio" y que el "la dinámica de lectura del Evangelio en el hoy, que es propia del Concilio, es absolutamente irreversible" (Spadaro, 2013, p. 25s); b) en su programática exhortación apostólica "*Evangelii Gaudium*: Sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual", al "proponer algunas directrices que puedan alentar y guiar, en toda la Iglesia, a una nueva etapa de evangelización, llena de ardor y dinamismo", afirma explícitamente que lo hace "sobre la base de la doctrina de la Constitución Dogmatica *Lumen gentium*" (Francisco, 2013c n. 17); c) En la Bula de Proclamación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, *Misericordiae vultus*, justifica la elección del 8 de diciembre para la apertura del Año Santo en conmemoración del cincuentenario de la conclusión del Concilio Vaticano II, con el fin de "mantener vivo este acontecimiento" que marca un "nuevo camino" en la historia de la Iglesia, una "nueva etapa en la evangelización siempre" (Francisco, 2015a, n. 4); d) En su discurso a la Asociación Teológica Italiana (19/12/2017), con motivo del cincuentenario de su fundación, destaca su nacimiento "en el espíritu de servicio y comunión indicado por el Concilio Ecuménico Vaticano II"; dice que "la Iglesia debe referirse siempre a este acontecimiento, a través del cual comenzó 'una nueva etapa de evangelización'"; habla de la necesidad de "fidelidad creativa" al Concilio; y pide a los teólogos que "permanezcan fieles y anclados al Concilio y a la capacidad que la Iglesia ha demostrado allí para permitir ser fecundada por la perenne novedad del Evangelio de Jesucristo" (Francisco, 2017c); e) El encuentro con los jesuitas en Vilnius, Lituania, 23 de septiembre de 2018, respondiendo a la pregunta de un joven jesuita de cómo ayudarlo en su ministerio, dice que siente que "el Señor quiere que el Concilio abra un camino en la Iglesia" y, si quiere ayudarlo, "actúe de tal manera que lleve adelante el Concilio en la Iglesia" (Francisco, 2018c). Podría ampliarse la lista de referencias explícitas al Concilio, pero las indicaciones hechas son suficientes para demostrar que el Concilio no es sólo un evento y una referencia importante para Francisco, sino el punto de partida, el horizonte y el camino de su ministerio pastoral como obispo de Roma.

El tema de la sinodalidad aparece aquí como una expresión emblemática del proceso de reanudación y profundización de la "recepción conciliar" que caracteriza el ministerio pastoral de Francisco. Hablando de "sinodalidad", insiste en la naturaleza y el dinamismo sinodal ("caminar juntos") de la Iglesia. Y con ello no hace sino retomar y profundizar la eclesiología del Pueblo de Dios, que constituye una de las mayores novedades del Concilio (Comblin, 2002, p. 9; CTI, 1984), pero que se presenta como una obra/agenda

inacabada y, en muchos aspectos, asfixiada o incluso interrumpida (Velasco, 1995, p. 229-231; Comblin, 2002, p. 9; Libanio, 2005, p. 179-203; Scannone, 2019, p. 185). De ahí el entusiasmo (de muchos) y la resistencia (de otros) que el proceso genera en la Iglesia. Y no podría ser diferente, pues afronta mentalidades e ideologías que justifican y legitiman algunos intereses y privilegios.

Francisco reconoce que "hay mucha resistencia a superar la imagen de una Iglesia rígidamente dividida entre líderes y subordinados, entre los que enseñan y los que tienen que aprender", al mismo tiempo que insiste en que "caminar juntos muestra una línea más de horizontalidad que de verticalidad" (Francisco, 2021d). Y cada vez que habla de "sinodalidad" o "Iglesia sinodal", refiere al Concilio Vaticano II: Pueblo de Dios, unción del Espíritu, *sensus fidei*, misión etc. (Francisco, 2015d; 2021d). En su reflexión para el inicio del proceso sinodal, por ejemplo, comentando las palabras clave del Sínodo, "comunión, participación, misión", afirma que "comunión y misión son expresiones teológicas que designan el misterio de la Iglesia", pero que "comunión y misión corren el riesgo de permanecer términos medio abstractos, si no se cultiva una praxis eclesial que se expresa en acciones concretas de sinodalidad". Muestra cómo la Constitución dogmática *Lumen Gentium* aclara el misterio de la Iglesia en términos de "comunión y misión". Recuerda que Pablo VI condensó en estas dos palabras las "directrices, enunciadas por el Concilio" y que Juan Pablo II advirtió que para que los sínodos de los obispos puedan dar fruto "es necesario que en las Iglesias locales se trabaje para su preparación con la participación de todos" (Francisco, 2021e). De tal modo que, tratando de la sinodalidad de la Iglesia (comunión, participación, misión), Francisco se integra plenamente en el proceso de renovación conciliar de la Iglesia, retomando y profundizando la eclesiología del Pueblo de Dios.

2. Fundamentos teológico-eclesiológicos de la sinodalidad

No se debe buscar en los escritos de Francisco (documentos, discursos, homilías) ni esperar de él un tratado sistemático o estudio de la eclesiología. Esto no es responsabilidad de los obispos, sino del ministerio de los teólogos. Incluso los papas, como Benedicto XVI, que fueron profesores de teología, publicaron libros y tuvieron una reflexión más sistemática y elaborada, no ofrecen, en el ejercicio de su ministerio pastoral, tratados o estudios sistemáticos de temas o áreas de la teología². Ciertamente abordan muchos asuntos teológicos, destacando aspectos que consideran relevantes o parecen comprometidos en un contexto determinado, sin embargo, sin asumir la tarea propia de los teólogos de un estudio más exhaustivo y profundo de estos temas. Es importante insistir en este punto para advertir contra insinuaciones apelativas que buscan descalificar teológicamente las reflexiones y directrices pastorales de Francisco, como si carecieran de solidez y fundamento teológico o, peor aún, desvirtuasen o comprometieran la Tradición de la Iglesia. En el ejercicio de su ministerio, el obispo de Roma, Francisco o cualquier otro que fuera, actúa como pastor y no como maestro/profesor. Su ministerio es pastoral y no teológico, por más que implique y haga teología.

Dicho esto, es necesario insistir en la implicación y colaboración mutuas entre el ministerio de pastores y el ministerio de teólogos, reconociendo al mismo tiempo las sensibilidades y afinidades teológicas

2 Não por acaso, no prefácio da primeira parte de sua obra *Jesus de Nazaré*, ele afirma explicitamente que "este livro não é de modo algum um ato de magistério, mas unicamente expressão de [sua] própria procura pessoal 'do rosto do Senhor' (Sl 27,88)" (Ratzinger, 2007, p.19).

de cada papa en el ejercicio de su ministerio pastoral. La forma de abordar y afrontar los problemas o temas pastorales (comprensión, enfoque, énfasis, lenguaje, etc.) implica la consideración concepciones y perspectivas teológicas más o menos explícitas y elaboradas. Y es en este sentido que se habla aquí de supuestos y perspectivas eclesiales, fundamentos eclesiológicos o incluso de eclesiología de Francisco. En sus documentos, discursos, homilías, gestos y orientaciones pastorales hay una comprensión de iglesia, más o menos explícita y elaborada, expresada de modo emblemático, con conceptos e imágenes, en términos de "sinodalidad" o "Iglesia Sinodal", que necesita ser explicitada y desarrollada. Es, como se indicó anteriormente, una comprensión de Iglesia desarrollada en la "línea" abierta por el Concilio Vaticano II y que se configura como una reanudación y profundización de la noción o comprensión conciliar de la Iglesia como Pueblo de Dios.

Hablando de "sinodalidad" o "Iglesia sinodal", Francisco se refiere al "pueblo de Dios" en su totalidad: el "caminar juntos" del "pueblo santo de Dios". Y este "caminar juntos" indica la naturaleza y el dinamismo de la Iglesia, su forma de ser y de actuar.

Esto lleva a Francisco a hablar del clericalismo como "uno de los males" o una "perversión" de la Iglesia: "separa al sacerdote, al obispo, del pueblo" (Francisco, 2021d); mantiene a los laicos "al margen de las decisiones" (Francisco, 2013c, n. 102); "no sólo anula la personalidad de los cristianos, sino que también tiende a disminuir y subestimar la gracia bautismal que el Espíritu Santo ha puesto en el corazón de nuestro pueblo", olvidando y negando que "la visibilidad y la sacramentalidad de la Iglesia pertenecen a todo el pueblo de Dios y no sólo a los pocos elegidos e iluminados" (Francisco, 2016); genera "complicidad pecaminosa", en el que "el párroco clericaliza y el laico piden por favor que lo clericalice, porque, en el fondo, para él es cómodo" (Francisco, 2013b) y va reproduciendo, a su manera, en los discursos, en las relaciones, en los gestos y en las ritualidades, esta mentalidad y práctica clericales.

Al mismo tiempo que critica radicalmente el clericalismo como un "mal" o una "perversión", Francisco retoma y profundiza la comprensión conciliar de la Iglesia como "pueblo de Dios", insistiendo en la comunión, la participación y la corresponsabilidad misionera de todos los cristianos. Su fundamento es el bautismo: "De él, nuestra fuente de vida, deriva la igual dignidad de los hijos de Dios, aunque en la diferencia de ministerios y carismas. Por eso, todos estamos llamados a participar en la vida de la Iglesia y en su misión" (Francisco, 2021e). Francisco se refiere aquí constante e insistentemente a la "unción del Espíritu", al "*sensus fidei*" y al "famoso infalible '*in credendo*'" de la totalidad del pueblo de Dios (Francisco, 2013c; 2015d; 2021d), aspectos esenciales y fundamentales de la eclesiología del "pueblo de Dios", poco desarrollados por el magisterio y la teología postconciliar (Repole, 2018, p. 51; Schickendantz, 2020, p. 113s). Esto "impide" tanto una "separación rígida entre *Ecclesia docens* y *Ecclesia discens*, ya que el rebaño también tiene su 'intuición' para discernir los nuevos caminos que el Señor le revela a la Iglesia", como un "esquema de evangelización llevado a cabo por agentes cualificados mientras el resto del pueblo fiel sería apenas receptor de sus acciones" (Francisco, 2015d).

Además de recurrir a estos conceptos teológico-eclesiológicos que están en la base de la perspectiva conciliar de la Iglesia como "pueblo de Dios", Francisco recurre a menudo a imágenes que hacen más visible y accesible su comprensión y perspectiva de sinodalidad o Iglesia sinodal: a) pirámide invertida: "en esta Iglesia, como en una pirámide invertida, el vértice está debajo de la base. Por eso, a los que ejercen autoridad se les llama 'ministros', porque, según el significado original de la palabra, son los más pequeños en medio de todos" (Francisco, 2015d); b) horizontalidad: "caminar juntos evidencia como línea más

la horizontalidad que la verticalidad" (Francisco, 2021d); c) poliedro: "refleja la confluencia de todas las partes que mantienen en él su originalidad" (Francisco, 2013c, n. 236).

De estas tres imágenes, la más recurrente (utilizada en contextos diversos y con diferentes significados) (Francisco, 2013c, n. 236; 2019, n. 207; 2020a, n. 29-32; 2020b, n. 215) y la más importante es sin duda la última. Aunque todas ellas se refieren a imágenes eclesiales que deben ser superadas (pirámide, verticalidad, esfera), mientras las dos primeras aún conservan aspectos de la ambigüedad que se pretende superar (pirámide, referencia a la verticalidad), la tercera expresa una imagen coherente con la naturaleza y misión de la Iglesia (unidad en la diversidad). Contraponiendo el "modelo del poliedro" (unidad constituida por partes diversas e irreducibles) al "modelo de la esfera" (todos los puntos son iguales y equidistantes del centro), Francisco advierte contra la tentación de la "uniformidad" e insiste en una "unidad en la diversidad": "El poliedro es una unidad, pero con todas las partes diferentes; cada una tiene su propia peculiaridad, su carisma. Esta es la unidad en la diversidad" (Francisco, 2014a). Y aquí está "una de las claves teológicas más significativas" del magisterio de Francisco (Galli, 2018, p. 142).

La sinodalidad permite retomar la eclesiología del pueblo de Dios, reafirmando la igualdad y corresponsabilidad fundamentales de todos los cristianos en la diversidad de sus carismas y ministerios ("caminar juntos" del pueblo de Dios) y ofreciendo el "marco interpretativo más adecuado para comprender el propio ministerio jerárquico" (servicio al pueblo de Dios). Si la constitución fundamental de la Iglesia como pueblo de Dios hace que "nadie [pueda] ser 'elevado' por encima de los demás", su carácter ministerial hace que "alguien se 'baje' poniéndose al servicio de nuestros hermanos y hermanas en el camino" (Francisco, 2015d). No es el pueblo de Dios el que existe en función de los ministerios eclesiales, particularmente el ministerio ordenado. Son los diversos ministerios, entre los que se encuentra el ministerio ordenado, los que existen en función de la Iglesia y su misión en el mundo. Todo esto demuestra cómo el tema de la sinodalidad aparece en Francisco como una reanudación y profundización de la eclesiología del pueblo de Dios.

3. Desafíos para la experiencia y realización de un proceso de sinodalidad en la Iglesia

Si no es fácil hablar de la "naturaleza sinodal" de la Iglesia o de la sinodalidad como "dimensión constitutiva" de la Iglesia (fundamento teológico-eclesiológico), es aún más difícil desarrollar un dinamismo sinodal que favorezca un proceso de comunión efectiva, participación y corresponsabilidad misionera en la Iglesia (mentalidad y estructuras). Y esto tiene que ver, en última instancia, con el dinamismo clerical que se ha impuesto a la Iglesia a lo largo de los siglos. Por más que el Concilio Vaticano II haya desencadenado un proceso de superación de esta eclesiología clerical por una concepción de la Iglesia como pueblo de Dios, en la diversidad de sus carismas y ministerios, no ha sido capaz de imponerse como mentalidad y forma de organización eclesiales. Peor aún, por más que nunca se dejó de hablar del Concilio, lo que se ha constatado en las últimas décadas es un intenso proceso de autocentramiento y de clericalización de la Iglesia que va en contra del proceso de apertura al mundo y de afirmación de la igualdad y corresponsabilidad fundamentales de todos los bautizados (Libanio, 1984, p. 173-178). De aquí surgen las resistencias y las oposiciones más o menos veladas o muy explícitas al proceso de renovación de la Iglesia. Estas resistencias y oposiciones tienen lugar de muchas maneras: ya sea tratando con indiferencia o de un modo meramente formal; ya sea tratando de relativizar y vaciar su densidad teológico-dogmática o distorsionando y manipulando su significado y

alcance; ya sea oponiéndose abiertamente a ello. En el fondo, están en juego aquí concepciones y modelos eclesiológicos distintos e incompatibles: eclesiología clerical versus eclesiología sinodal (Cipollini, 2021).

El proceso de renovación sinodal de la Iglesia, desencadenado y dirigido por Francisco, dispone una serie de dificultades que, más que obstáculos o impedimentos, deben tomarse como desafíos a enfrentar y superar. Sin poder abordar estas dificultades de manera integral y profunda, se señalan algunas de ellas en torno a dos aspectos que parecen fundamentales y decisivos para un auténtico proceso de conversión sinodal de la Iglesia: el dinamismo sinodal de la Iglesia y el dinamismo misionero de la sinodalidad.

3.1 El dinamismo sinodal de la Iglesia

Hablar de dinamismo eclesial es hablar de la forma de ser y de actuar de la Iglesia. Esto implica tanto una forma concreta de organización y funcionamiento de la Iglesia (sujetos, estructuras, instancias de dirección y decisión, legislación), cuanto un imaginario o mentalidad eclesial (imagen o idea de la Iglesia). Si en el nacimiento de la Iglesia prevalecía un *dinamismo comunitario* (comunidad con sus carismas y ministerios), en los siglos siguientes se consolidó e impuso un *dinamismo clerical* (centrado en el clero). Por más que el Concilio Vaticano II haya desencadenado un proceso de superación de este dinamismo clerical en función de un dinamismo comunitario que corresponde a la naturaleza de la Iglesia que es un misterio de comunión, esto ni siquiera es una tarea terminada. Y aquí es donde se inserta el desafío de promover y/o profundizar en la Iglesia un *dinamismo sinodal* (el "caminar juntos" del pueblo de Dios). El dinamismo sinodal que involucra a la totalidad del pueblo de Dios, es una forma de ser y de actuar que se opone al dinamismo clerical, centrado en el clero (Cipollini, 2021, p. 11, 91). De ahí las enormes dificultades de su aplicación. No es fácil contrarrestar y superar un dinamismo tan arraigado en el imaginario eclesial y tan consolidado en las relaciones, ritos, prácticas y estructuras de gobierno de la Iglesia. Y no hay que olvidar que el clericalismo está ligado a diversas formas de elitismo social. También en la sociedad existe un imaginario elitista materializado en estructuras e instituciones que producen y reproducen relaciones de dominación y subordinación. Y estos dinamos de dominación/subordinación son mucho más cómplices de lo que uno puede imaginar. Su confrontación en la Iglesia implica tanto estructuras que favorezcan y promuevan la comunión efectiva, la participación y la corresponsabilidad misionera de todos los bautizados, como la deconstrucción y reconstrucción del imaginario eclesial.

a) Estructuras eclesiales

Un dinamismo sinodal implica procesos y estructuras que posibiliten, favorezcan y promuevan la comunión efectiva, la participación y la corresponsabilidad entre todos en la Iglesia. El "caminar juntos" del pueblo de Dios no puede ser un mero ideal, sino que necesita ser realizado en procesos y estructuras reales y efectivas. En su Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, Francisco ya advirtió que "una postulación de los fines sin una adecuada búsqueda comunitaria de los medios para alcanzarlos, está condenada a traducirse en mera fantasía" (Francisco, 2013c, n. 33). En su reflexión para el inicio del camino sinodal, comentando las palabras clave del Sínodo, advirtió que "la comunión y la misión corren el riesgo de permanecer en términos medio abstractos, si no se cultiva una praxis eclesial que se exprese en acciones concretas de sinodalidad [...], promoviendo la implicación efectiva de todos y cada uno" o que, "si falta una participación

real de todo el pueblo de Dios, los discursos sobre la comunión corren el riesgo de quedarse solamente en intenciones piadosas (Francisco, 2021e).

Francisco reconoce que en los últimos tiempos "se han dado algunos pasos en esta dirección"; pero también reconoce que "todavía hay una cierta dificultad y estamos obligados a dejar constancia del malestar y la tribulación de muchos agentes pastorales, de los organismos de participación de las diócesis y parroquias, de las mujeres que a menudo son dejadas al margen" (Francisco, 2021e). E insiste en la necesidad de revitalizar e impulsar los espacios y medios de participación ya existentes en la Iglesia y de profundizarlos y ampliarlos para que la Iglesia sea cada vez más aquello a que está llamada a ser: sacramento de comunión en el mundo.

La perspectiva procesual de Francisco le lleva a reconocer y destacar lo que ya existe positivamente, por más limitado y ambiguo que sea, y, a partir de ahí, indicar y proponer procesos para su profundización y expansión. Es importante no perder de vista el hecho de que un principio fundamental del ministerio/magisterio pastoral de Francisco es que "el tiempo es superior al espacio", lo que significa e implica "ocuparse de iniciar procesos más que de poseer espacios" (Francisco, 2013c, n. 222-225). Su modo o su estrategia de acción no es producir rupturas drásticas, sino construir puentes, abrir caminos, desencadenar procesos. Siempre con cuidado de involucrar a los más diversos sujetos eclesiales, favoreciendo y promoviendo el "caminar juntos" del pueblo de Dios. La sinodalidad no es sólo un objetivo para Francisco, sino que debe ser la forma habitual de actuar en la Iglesia. Y esto también se aplica a los procesos y estructuras de comunión, participación y corresponsabilidad misionera.

En la *Exhortación Evangelii Gaudium*, Francisco destaca tres formas de participación eclesial que necesitan ser revitalizadas, profundizadas y ampliadas.

En primer lugar, la *comunidad*, que es el "ámbito de escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y de la celebración". Francisco se refiere aquí tanto a la parroquia como "presencia eclesial en el territorio" y como "comunidad de comunidades", así como a "otras instituciones eclesiales" como "comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociaciones" (Francisco, 2013c, n. 28-29). Toda insistencia en este punto será poca: sin comunidad y sin vida comunitaria no hay sinodalidad real y efectiva.

En segundo lugar, los *organismos de participación*. Francisco subraya aquí la necesidad de "estimular y buscar la maduración de los órganos de participación propuestos por el Código de Derecho Canónico y otras formas de diálogo pastoral" (Francisco, 2013c, n. 31). Habla no sólo de la "maduración" de los cuerpos ya previstos en el Derecho Canónico como sínodo diocesano, consejo económico, consejo presbiteral, consejo pastoral, sino también de la búsqueda de "otras formas de diálogo pastoral" como, por ejemplo, las asambleas pastorales en muchas parroquias y diócesis y los equipos mixtos (presbíteros, religiosos, laicos) de animación pastoral en algunas parroquias y diócesis, etc.

En tercer lugar, el ministerio del *Obispo de Roma* y los *órganos de colegialidad episcopal*. Francisco dice que "el papado y las estructuras centrales de la Iglesia universal también necesitan escuchar esta llamada a la conversión pastoral"; reconoce que "aún no se ha explicado suficientemente el estatuto de conferencias episcopales que las considere como sujetos de atribuciones concretas, incluida alguna auténtica autoridad doctrinal" y que "la excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y de su dinámica

misionera" (Francisco, 2013c, n. 32). Dice que "no es apropiado que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todos los problemas que surgen en sus territorios" y que es necesario "proceder a una descentralización sana" (Francisco, 2013b, n. 16). Esto explica algunas medidas que favorecen una mayor colegialidad episcopal, como la reforma de la Curia (Francisco, 2022b), la reforma del Sínodo de los Obispos (Francisco, 2018b) y la ampliación de los poderes de las conferencias episcopales sobre textos litúrgicos (Francisco, 2017b), catecismos (Francisco, 2022a), etc., y de los obispos diocesanos sobre procesos matrimoniales (Francisco, 2015c), ritos tridentinos (Francisco, 2021c), seminarios (Francisco, 2022a) etc.

Avanzando en el proceso de participación y corresponsabilidad eclesiales, Francisco amplió y reglamentó el proceso de escucha al Pueblo de Dios en los sínodos de los obispos, aprobó la creación de la Conferencia Eclesial de la Amazonía, convocó a la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe e hizo algunos cambios en la legislación para ampliar la participación de las mujeres en la Iglesia: lavado de los pies (Francisco, 2014b), acolitado y lectorado (Francisco, 2021a), funciones en la curia, etc.; e instituyó el ministerio de los catequistas (Francisco, 2021b). Hay que destacar acá en especial la conferencia y la asamblea eclesiales como cuerpo y espacio representativos de todo el pueblo de Dios y no sólo de los obispos.

Son signos y caminos de sinodalidad ya presentes en la Iglesia que, si se revitalizan y profundizan, ampliarán los procesos y espacios de comunión, participación y corresponsabilidad eclesial. No está de más recordar que la sinodalidad no es algo que se impone por decreto, sino fruto y expresión de procesos complejos, ambiguos, limitados e incluso conflictivos. De ahí la perspectiva y el modo procesuales de renovación y conversión de la Iglesia, propuestos y dirigidos por Francisco.

b) Imaginario eclesial

Ciertamente, sin procesos y estructuras que permitan, favorezcan y promuevan la comunión efectiva, la participación y la corresponsabilidad misionera de todos los bautizados no hay verdadera sinodalidad en la Iglesia. Sin espacios y procesos de participación real y efectiva, los discursos sobre comunión y corresponsabilidad misionera terminan en "mera fantasía" (Francisco, 2013c, n. 236) o "pías intensiones" (Francisco, 2021e). De ahí la necesidad de revitalización, profundización y expansión de las estructuras de participación de la Iglesia, tanto en el ámbito de la práctica pastoral, como en su institucionalización y regulación jurídica.

Además de las estructuras de participación, es necesario espíritu y dinamismo de comunión y corresponsabilidad eclesiales. Francisco insiste en que "las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, sostiene y evalúa", advirtiendo que "sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin 'fidelidad de la Iglesia a su propia vocación', cualquier nueva estructura se corrompe en poco tiempo" (Francisco, 2013c, n. 26). Basta ver cómo diversos espacios, organismos y medios de participación política en la sociedad (asociaciones, consejos, elecciones, etc.) son manipulados, instrumentalizados y sirven para legitimar procesos e intereses contrarios a la población. Y esto también ocurre en la Iglesia. Sin espíritu de comunión y corresponsabilidad misionera, los procesos y medios de participación terminan en una lucha de poder y formalismo burocrático.

No se debe minimizar el poder del clericalismo en la Iglesia y su vínculo con el poder de los elitismos en el conjunto de la sociedad. Esto crea un dinamismo de dominación/subordinación en la Iglesia y en la sociedad que se materializa y se consolida tanto en procesos, relaciones y estructuras, como en la mentalidad

que justifica y reproduce procesos, relaciones y estructuras de dominación. Y no se debe minimizar el poder del imaginario o de la mentalidad clerical que concibe a la Iglesia como una "sociedad desigual" (clero X laico; Iglesia docente X Iglesia dicente; activo X pasivo; manda X obedece), reduciendo la eclesiología a una especie de "jerarcológia" (Congar, 1966, p. 65, 72) (centralidad de la jerarquía en detrimento del pueblo de Dios). Esta mentalidad se materializa en doctrinas difusas o elaboradas sobre el ministerio ordenado (ungido, sagrado, siervo de Dios, cercano a Dios, actúa "*in persona christi*", etc.), en el *lugar que ocupa* en las celebraciones, reuniones, actividades eclesiales e incluso en fotografías (siempre en el centro), en el *gestos/ritos relacionales* (pronombres de tratamiento, pedir bendición, besar la mano, primeros lugares, etc.), en el *calendario "litúrgico"* clerical (día del padre, aniversario de nacimiento, de vida religiosa, ordenación diaconal y presbiteral, toma de "posesión" en la parroquia, etc.), en las *vestimentas litúrgicas e insignias clericales* (cada vez más pomposas y exóticas), etc. Todo esto hace que el ministro ordenado sea el centro (y el dueño!) de la Iglesia y lo transforma en un ser ontológicamente superior al resto del pueblo de Dios, eclipsando "la gracia bautismal que el Espíritu Santo ha puesto en el corazón de nuestro pueblo", olvidando y negando que "la visibilidad y la sacralidad de la Iglesia pertenecen a todo el pueblo de Dios y no sólo a los pocos elegidos e iluminados" (Francisco, 2016).

De ahí la insistencia de Francisco en la necesidad y el desafío de "superar la imagen de una Iglesia rígidamente dividida entre líderes y subordinados, entre los que enseñan y los que tienen que aprender", evidenciando y favoreciendo como "línea" (perspectiva, estructuras, dinamismo) "más la horizontalidad que la verticalidad" (Francisco, 2021d). Y esto implica una nueva comprensión del ministro ordenado en la Iglesia: él no está "por encima de los demás", sino que, como ministro, debe ser el "más pequeño en medio de todos", poniéndose al "servicio de los hermanos" (Francisco, 2015d); no es el "dueño del cotarro", sino el "pastor de toda una Iglesia" (Francisco, 2021e). No se trata de negar la importancia y especificidad del ministerio ordenado, sino de superar una visión clerical que transforma el ministerio en privilegio y dominación y termina comprometiendo la gracia bautismal y la sacramentalidad de todo el pueblo de Dios. No hay oposición entre el pueblo de Dios y el ministerio ordenado. Los ministros ordenados son miembros del pueblo de Dios que reciben de la Iglesia un ministerio al servicio de la Iglesia y su misión en el mundo. No es la Iglesia la que existe y debe ser pensada desde y en función de los ministros ordenados, sino por el contrario, son los ministros ordenados los que existen y deben ser pensados desde y en función de la Iglesia y su misión en el mundo. Sin este cambio de mentalidad eclesial, la verdadera sinodalidad en la Iglesia no es posible. La participación eclesial termina siendo concesión del clero (siempre depende de ello) o de la lucha por el poder (entre algunos líderes laicos y el clero), pero no expresión del modo de ser y actuar de la Iglesia, que es misterio de comunión. Y este cambio de mentalidad concierne a la totalidad del pueblo de Dios y no sólo a los ministros ordenados.

Así como el imaginario clerical está enraizado en doctrinas, ritos, organización del espacio y del tiempo, también el imaginario sinodal necesita materializarse en *doctrinas* (unción bautismal, *sensus fidei*, infalible *in credendo*, sacerdocio común, actuar *in persona christi* de todo el pueblo de Dios), *cantos* ("somos muchos, pero formamos un solo cuerpo"; "ahora es tiempo de ser Iglesia, caminar juntos, participar"), *espacio litúrgico* (comunidad reunida entorno de la Palabra y la Eucaristía y no dirigida al ministro; visibilidad de los distintos ministerios; comunidad celebrante), *imágenes* (poliedro; no identificar a la Iglesia con el templo, el presbiterio y el ministro, sino con el pueblo de Dios con sus carismas y ministerios; no separar la Eucaristía de la comunidad, identificarla con el ministro); *relaciones* (fraternidad y corresponsabilidad). Así como un imaginario clerical legitima y reproduce un dinamismo clerical, un imaginario sinodal legitima y reproduce un dinamismo sinodal. Si no es fácil promover una descentralización del poder y ampliar

los espacios de participación en la Iglesia, menos aún es transformar la mentalidad eclesial que expresa y legitima las relaciones y estructuras de poder. En cualquier caso, sin cambio de mentalidad eclesial, sin espíritu de comunión y corresponsabilidad misionera, los cambios estructurales no se consolidan y terminan vaciados, burocratizados y corrompidos.

3.2 Dinamismo misionero de la sinodalidad

Se ha hablado de las dificultades y desafíos para fortalecer, profundizar y ampliar los espacios y medios de participación en la Iglesia (estructuras) y desarrollar un espíritu y una mentalidad de comunión y participación en la Iglesia (imaginario), en un contexto de enfriamiento e incluso aversión al proceso de renovación conciliar de la Iglesia y fortalecimiento del clericalismo que se ha impuesto y consolidado a lo largo de los siglos. Pero es importante no perder de vista que el dinamismo sinodal de la Iglesia debe ser vivido y pensado en función de su misión que es "hacer presente el Reino de Dios en el mundo" (Francisco, 2013c, n. 176). Sinodalidad y misión se implican y remiten mutuamente: la misión es de todos los bautizados ("caminar juntos" de todo el pueblo de Dios) y la comunión eclesial y la participación tienen lugar en la misión y en función de la misión ("caminar juntos" en la misión). Por lo tanto, si la misión ha de asumirse en un dinamismo sinodal, la sinodalidad debe ser vivida en un dinamismo misionero.

Y eso no es tan evidente ni tan simple como puede parecer a primera vista. Incluso los sectores de la Iglesia entusiastas de las reflexiones, los procesos y los espacios de participación eclesial no siempre tienen en cuenta ni toman en serio el carácter esencialmente misionero de la sinodalidad o, en todo caso, no siempre comprenden y asumen la misión en el espíritu conciliar (sacramento de la salvación o del reino de Dios en el mundo) (LG 1, 5, 8, 9, 42, 45, 48), retomado por Francisco en términos de "Iglesia en salida hacia las periferias" (Francisco, 2013c, n. 20, 30, 46, 191). A menudo entienden la misión como participación en actividades, espacios e instancias de toma de decisiones en la Iglesia, preocupándose poco con los problemas, dramas y desafíos del mundo en el que vivimos (GS). Cuando esto sucede, la Iglesia deja de ser "levadura", "sal" y "luz" del Evangelio en el mundo ("signo e instrumento de la íntima unión con Dios y la unidad de toda la raza humana") (LG 1) y se convierte en una institución/empresa de eventos religiosos y/o un espacio de lucha de poder ("mundanidad espiritual") (Francisco, 2013c, n. 93-97).

Desde el inicio de su ministerio pastoral, Francisco ha advertido contra la tentación de la "autorreferencialidad" eclesial e insistió en la necesidad y urgencia de una "transformación misionera de la Iglesia".

Retomando una expresión de Henri de Lubac, Francisco habla de una iglesia autocentrada y de autorreferencial como "mundanidad espiritual" y dice que es "infinitamente más desastrosa que cualquier otra mundanidad meramente moral" (Francisco, 2013c, n. 93). Esta "mundanidad espiritual" se manifiesta tanto en un "cuidado exhibicionista de la liturgia, la doctrina y el prestigio de la Iglesia" sin la preocupación de que "el Evangelio adquiera una inserción real en el pueblo fiel de Dios y en las necesidades concretas de la historia" (neognosticismo) como en la "fascinación de poder mostrar logros sociales y políticos, o en un alarde vinculado al manejo de temas prácticos, o una atracción por las dinámicas de autoestima y realización autorreferencial" (neopelagianismo)" (Francisco, 2013c, n. 95). En ambos casos, está en juego la pretensión de "dominar el espacio de la Iglesia" (Francisco, 2013c, n. 95), alimentando la "vanagloria

de aquellos que se contentan con tener algún poder y prefieren ser generales de ejércitos derrotados en lugar de meros soldados de un batallón que continúa luchando" (Francisco, 2013c, n. 96).

Al tiempo que advierte contra este "mundanismo espiritual" que es la autorreferencialidad eclesial, Francisco insiste en la necesidad y urgencia de una "transformación misionera de la Iglesia". Además, este es el título del primer capítulo de su *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, que habla de "iglesia en salida" y de "pastoral en conversión" desde el "corazón del Evangelio", de una "misión encarnada en las limitaciones humanas" y de la Iglesia como "madre de corazón abierto" (Francisco, 2013c, n. 19-49). E incluso antes de su exhortación programática, la elección del nombre Francisco, pensando en los pobres, la paz y la creación (Francisco, 2013a), ya expresaba esta perspectiva misionera de "descentramiento eclesial" y "salida hacia las periferias". Esto explica su preocupación y su participación en los diversos problemas y dramas existenciales y sociales de nuestro tiempo (Francisco, 2017a; 2018a). Esto explica la centralidad de sus encíclicas sociales *Laudato si'*: "sobre el cuidado de la casa común" (Francisco, 2015b) y *Fratelli tutti*: "sobre la fraternidad y la amistad social" (Francisco, 2020b). Es en este sentido que hay que tomar su insistencia casi obsesiva de que la Iglesia viva en un proceso permanente de "salida a las periferias" sociales y existencias (Francisco, 2013c, n. 20, 30, 46, 191):

Prefiero una iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos [...] Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: "Dadles vosotros de comer" (Francisco, 2013c, n. 49).

Y esta perspectiva misionera de "salida hacia las periferias" debe impulsar todo el proceso sinodal de la Iglesia. El "caminar juntos" del pueblo de Dios tiene un carácter y un dinamismo esencialmente misioneros. No existe por sí mismo ni para sí mismo, sino para la misión. Hablando de la dinámica de los sínodos, Francisco no se cansa de recordar que el Sínodo no es ni un "parlamento" ni una "investigación sobre las opiniones" (Francisco, 2021e); que la escucha no es "una cuestión de recopilación de opiniones" o una "encuesta"; que "el ejercicio del *sensus fidei* no puede reducirse a la comunicación y la confrontación de las opiniones que podamos tener sobre este o aquel tema, ese aspecto único de la doctrina, o esa regla de disciplina" o una cuestión de "mayorías y minorías": "cuántas veces los 'descartados' se convirtieron en la 'piedra angular', lo 'distante' se convirtió en 'cercano'" (Francisco, 2021d). Respecto de los "organismo de comunión" de la Iglesia particular advierte que "sólo en la medida en que estos organismos permanezcan vinculados a 'la base' y partan del pueblo, de los problemas del día a día, pueden comenzar a tomar forma una iglesia sinodal" (Francisco, 2015d).

Todo esto ayuda a entender que lo que está en juego en la sinodalidad no es la participación por la participación. Ella no es la meta ni el fin, sino que es expresión/mediación de una Iglesia que es y debe ser siempre más misterio de comunión: "pueblo reunido en la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (LG 4) y constituido como "signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG 1). Sin esta perspectiva misionera ("salida hacia las periferias"), la participación terminaría en autopromoción, lucha de poder o mero burocratismo institucional ("mundanismo espiritual"). Por lo tanto, nunca será demasiado insistir en el carácter misionero de la sinodalidad. Se

trata de "caminar juntos" en la "misión": a) cultivando una cultura del encuentro, del diálogo y de la solidaridad; b) consolando y ayudando a los pobres y marginados en sus dolores y participando de sus luchas por los derechos y justicia social; c) promoviendo la fraternidad y la amistad social; d) cuidando de la casa común. Esto hace que la Iglesia sea "pueblo de Dios", "sacramento de salvación en el mundo". ¡En esto consiste la sinodalidad de la Iglesia!

Consideraciones finales

La reflexión se situó en el tema de la sinodalidad en el contexto de la reanudación y profundización de la renovación conciliar de la Iglesia que caracteriza el ministerio pastoral de Francisco. Se indicó a modo de tesis e imágenes sus fundamentos teológico-eclesiológicos. Y se presentaron algunas dificultades para la vivencia de un auténtico proceso sinodal que posibilite, favorezca y promueva la comunión, la participación y la corresponsabilidad misionera de todos los bautizados.

Concluyendo esta reflexión, vale la pena destacar la importancia del proceso sinodal en curso que culminará en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023. Su mayor mérito es provocar y desencadenar en el conjunto de la Iglesia una reflexión y un discernimiento sobre la naturaleza y el dinamismo sinodal-misionero de la Iglesia. Ciertamente, no se puede esperar que el Sínodo resuelva todos los problemas de la Iglesia o supere sus ambigüedades. Pero puede desencadenar procesos de renovación y conversión eclesial que conduzcan a una mayor fidelidad de la Iglesia, a su vocación y misión en el mundo. Tampoco se debe ignorar o trivializar el hecho de que, al ser un "tiempo de gracia", el sínodo no está exento de riesgos.

Entre los riesgos que asume el proceso sinodal, Francisco ha advertido en repetidas ocasiones contra la tentación de convertirlo en un *parlamento* con sus disputas entre minorías y mayorías. En su reflexión para el inicio del camino sinodal, llamó la atención sobre otros tres riesgos: a) riesgo de formalismo: "reducir [el] sínodo a un evento extraordinario, pero de fachada" – "no podemos contentarnos con la forma, sino que también necesitamos sustancia, instrumentos y estructuras que favorezcan el diálogo y la interacción del pueblo de Dios, especialmente entre sacerdotes y laicos"; b) riesgo de intelectualismo: "transformar el sínodo en una especie de grupo de estudio, con intervenciones cultas, pero ajenas a los problemas de la Iglesia y a los males del mundo; una especie de 'hablar por hablar'"; c) riesgo de inmovilismo: la tentación de "siempre se hizo así"; "Quienes se mueven en este horizonte, incluso sin darse cuenta, caen en el error de no tomarse en serio el tiempo en el que vivimos. El riesgo es que, al final, se les ocurran viejas soluciones a nuevos problemas" (Francisco, 2021e).

Contra estos riesgos, Francisco invita y anima a vivir esta ocasión de encuentro, escucha y reflexión como un "tiempo de gracia" que nos ofrece, en la alegría del Evangelio, algunas "oportunidades": a) "encaminarnos, no ocasionalmente, sino estructuralmente a una iglesia sinodal: un lugar abierto, donde todos se sientan como en casa y puedan participar"; b) Iglesia de la escucha: "escuchar al Espíritu en la adoración y la oración"; "escuchar a los hermanos y hermanas sobre las esperanzas y las crisis de fe en las diversas zonas del mundo, sobre las urgencias de renovación de la vida pastoral, sobre los signos que provienen de las realidades locales"; c) Iglesia de cercanía: retorno al "estilo de Dios"; "El estilo de Dios es cercanía, compasión y ternura"; "una Iglesia que no es ajena a la vida, sino que cuida de las debilidades y

la pobreza de nuestro tiempo, curando heridas y sanando corazones desgarrados con el bálsamo de Dios" (Francisco, 2021e).

Seguro de que todo esto sólo es posible en el Espíritu, Francisco no se cansa de invocar el Espíritu sobre el Sínodo, sobre la Iglesia y sobre el mundo. Sabe que "es del Espíritu que necesitamos, el aliento siempre nuevo de Dios, que libera de todo cierre, reanima lo que está muerto, suelta las cadenas, difunde la alegría". Por eso, invoca insistentemente: "Ven, Espíritu Santo". Unidos a él, a toda la Iglesia, a los pobres de la tierra, imploramos también ardientemente:

¡Ven, Espíritu Santo! Tú que creáis nuevos idiomas y ponéis en los labios palabras de vida, libéranos de convertirnos en una iglesia de museo, bella pero muda, con tanto pasado y poco futuro. Ven a estar con nosotros para que en la experiencia sinodal no nos dejemos dominar por el desencanto, no debilitemos la profecía, no terminemos reduciendo todo a discusiones estériles. Ven, Espíritu Santo de amor, y abre nuestros corazones a la escucha. Ven, Espíritu de santidad, y renueva al santo pueblo fiel de Dios. Ven, Espíritu creador, y renueva la faz de la tierra. Amen. (Francisco, 2021e)

Referencias

- Aquino Júnior, Francisco. (2022). "Sinodalidade como 'dimensão constitutiva da Igreja'. Retomando e aprofundando a eclesiologia conciliar". *REB* 321, 8-23.
- Cipollini, Pedro Carlos. (2021). *Sinodalidade: Tarefa de todos*. São Paulo: Paulus.
- Comblin, José. (2022). *O Povo de Deus*. São Paulo: Paulus.
- CTI – Comisión Teológica Internacional. (1984). *Temas selectos de teología*. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1984_ecclesiologia_sp.html
- CTI – Comissão Teológica Internacional. (2018). *A sinodalidade na vida e na missão da Igreja*. Brasília: CNBB.
- Compêndio do Vaticano II. (1995). *Constituições, decretos, declarações*. Petrópolis: Vozes.
- Congar, Yves. (1966). *Os leigos na Igreja: Escalões para uma teologia do laicato*. São Paulo: Herder.
- Francisco. (2013a). "Discurso no encontro com os representantes dos Meios de Comunicação Social" (16/03/2013a). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2013/march/documents/papa-francesco_20130316_rappresentanti-media.html
- Francisco. (2013b). "Discurso aos bispos responsáveis do Conselho Episcopal Latino-americano por ocasião da reunião geral de coordenação", durante a Visita Apostólica ao Brasil, por ocasião da XXVIII Jornada Mundial da Juventude (28/07/2013b). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2013/july/documents/papa-francesco_20130728_gmg-celam-rio.html
- Francisco. (2013c). *Exortação Apostólica Evangelii Gaudium: Sobre o anúncio do Evangelho no mundo atual*. São Paulinas.
- Francisco. (2014a). "Visita privada a Caserta para o encontro com o pastor evangélico Giovanni Traettino" (28/07/2014a). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2014/july/documents/papa-francesco_20140728_caserta-pastore-traettino.html

- Francisco. (2014b). “Carta ao Prefeito da Congregação para o Culto Divino e a Disciplina dos Sacramentos sobre o rito do lava-pés na liturgia *in coena Domini*” (20/12/2014b). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/letters/2014/documents/papa-francesco_20141220_lettera-lavanda-piedi.html
- Francisco. (2015a). *Misericordiae vultus*: Bula de proclamação do Jubileu Extraordinário da Misericórdia. São Paulo: Paulinas.
- Francisco. (2015b). *Carta Encíclica Laudato si'*: Sobre o cuidado da casa comum. São Paulo: Paulinas.
- Francisco. (2015c). *Carta Apostólica em forma de Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus*: Sobre a reforma do processo canônico para as causas de declaração de nulidade do matrimônio no Código de Direito Canônico (15/08/2015c). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio_20150815_mitis-iudex-dominus-iesus.html
- Francisco. (2015d). “Discurso em comemoração do cinquentenário da instituição do Sínodo dos Bispos” (17/10/2015d). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html
- Francisco. (2016). “Carta ao Cardeal Marc Ouellet, Presidente da Pontifícia Comissão para a América Latina” (19/03/2016). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/letters/2016/documents/papa-francesco_20160319_pont-comm-america-latina.html
- Francisco. (2017a). *Quem sou eu para julgar?* Rio de Janeiro: LeYa.
- Francisco. (2017b). *Carta Apostólica em forma de “Motu Proprio” Magnum Principium* (03/09/2017b). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio_20170903_magnum-principium.html
- Francisco. (2017c). “Discurso à Associação Teológica Italiana” (29/09/2017c). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2017/december/documents/papa-francesco_20171229_associazione-teologica-italiana.html
- Francisco. (2018a). *O futuro da fé*. Entrevista com o sociólogo Dominique Wolton. Rio de Janeiro: Petra.
- Francisco. (2018b). *Constituição Apostólica Episcopalis Communio*. Brasília: CNBB. <https://doi.org/10.36576/summa.98907>
- Francisco. (2018c). “Incontro com i gesuiti”: Viaggio Apostolico in Lituania, Letonia e Estonia (23/09/2018c). https://www.vatican.va/content/francesco/it/speeches/2018/september/documents/papa-francesco_20180923_gesuiti-vilnius-lituania.html
- Francisco. (2019). *Exortação Apostólica Christus vivit*. São Paulo: Paulinas.
- Francisco. (2020a). *Exortação Apostólica Pós-Sinodal Querida Amazônia*. São Paulo: Paulinas.
- Francisco. (2020b). *Carta Encíclica Fratelli Tutti*: Sobre a fraternidade e a amizade social. São Paulo: Paulinas.
- Francisco. (2021a). *Carta Apostólica sob forma de Motu Proprio Spiritus Domini*: Sobre a modificação do Cân. 230 § 1 do Código de Direito Canônico acerca do acesso das pessoas do sexo feminino ao Ministério Instituído do Leitorado e do Acolitado (10/01/2021a). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210110_spiritus-domini.html
- Francisco. (2021b). *Carta Apostólica em forma de Motu Proprio Antiquum Ministerium pela qual se institui o “Ministério de Catequista”* (10/05/2021b). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210510_antiquum-ministerium.html

Francisco y la sinodalidad

- Francisco. (2021c). *Carta Apostólica en forma de Motu Proprio Traditionis Custodes*: Sobre el uso de la liturgia romana antes de la reforma de 1970 (16/07/2021c). https://www.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/20210716-motu-proprio-traditionis-custodes.html
- Francisco. (2021d). “Discurso aos Fiéis da Diocese de Roma” (18/09/2021d). <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2021/september/documents/20210918-fedeli-diocesiroma.html>
- Francisco. (2021e). “Momento de reflexão para o início do percurso sinodal” (09/10/2021e). <https://www.vatican.va/content/francesco/pt/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-caminosinodale.html>
- Francisco. (2022a). *Carta Apostólica sob forma de Motu Proprio Competentias Quasdam Descernere* (15/02/2022a). https://www.vatican.va/content/francesco/pt/motu_proprio/documents/20220211-motu-proprio-assegnare-alcune-competenze.html
- Francisco. (2022b). *Costituzione Apostolica “Praedicate Evangelium” sulla Curia Romana e il suo servizio ala Chiesa nel mondo* (19/03/2022b). <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2022/03/19/0189/00404.html>
- Galli, Carlos María. (2018). *La alegría del Evangelio en América Latina*: De la Conferencia de Medellín a la canonización de Pablo VI (1968-2018). Buenos Aires: Agape.
- Libanio, João Batista. (1984). *A volta à Grande Disciplina*: Reflexão teológico-pastoral sobre a atual conjuntura da Igreja. São Paulo: Loyola.
- Libanio, João Batista. (2005). *Concílio Vaticano II*: Em busca de uma primeira compreensão. São Paulo: Loyola.
- Madrigal Terrazas, Santiago. (2019). Sinodalidad e Iglesia sinodal: Sus fundamentos teologales a la luz del Concilio Vaticano II. *Sal Tarrae* 107, 871-885.
- Ratzinger, Joseph. (2007). *Jesus de Nazaré*: Do batismo no Jordão à transfiguração. São Paulo: Planeta do Brasil.
- Repole, Roberto. (2018). *O sonho de uma Igreja evangélica*: A eclesiologia do Papa Francisco. Brasília: CNBB.
- Scannone, Juan Carlos. (2019). *A teologia do povo*: Raízes teológicas do Papa Francisco. São Paulo: Paulinas.
- Schickendantz, Calos. (2020). “A la búsqueda de una ‘completa definición de sí misma’: Identidad eclesial y reforma de la Iglesia en el Vaticano II”. *Teología y Vida* 61(2), 99-130. <https://doi.org/10.4067/S0049-34492020000200099>
- Spadaro, Antonio. (2013). *Entrevista exclusiva do Papa Francisco*. São Paulo: Paulus; Loyola.
- Velasco, Rufino. (1995). *A Igreja de Jesus*: Processo histórico da consciência eclesial. Petrópolis: Vozes.